INFORME SECRETARIAL - Bogotá DC., 24 de enero de 2023. Acción de Tutela **N° 2022-00509**, de JAIME HERNÁN CADAVID SINISTERRA (C.C. 79.577.781) en contra de COLPENSIONES, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y la EPS – SANITAS, informando que el fallo proferido el 16 de enero de 2023 notificado por correo a las partes el 17 de enero siguiente, fue impugnado por el accionante dentro del término legal.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, y considerando que el accionante JAIME HERNÁN CADAVID SINISTERRA (C.C. 79.577.781), impugnó, dentro del término concedido, el fallo de tutela proferido por este juzgado el 16 de enero de 2023, se dispone **CONCEDER LA IMPUGNACIÓN.**

En consecuencia, por Secretaría remítase el expediente digital vía correo electrónico al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Laboral, para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: EDPP

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 11 de fecha 25/01/2023

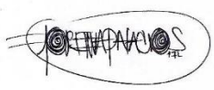

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA